

249151



249151

MEMORIA DESCRIPTIVA ..

Correspondiente a una Patente de Introducción, que se solicita por diez años, para todo el Territorio Nacional y sus Colonias a favor de Fábricas Lucia, Antonio Beteré S. ...

ELABESA, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Batalla de Brunete 23-29, por:

PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS SISTEMAS AMORTIGUADORES ESTRUCTURALES DE COLCHONES METÁLICOS

-----

El presente registro de Patente de Introducción, concierne como su enunciado indica, a unos perfeccionamientos introducidos en los sistemas amortiguadores estructurales de colchones metálicos, de acuerdo con la descripción detallada que de los mismos se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su mas amplio sentido y nunca en limitativo.

Como es sabido, en los colchones metálicos y demas ra-



5 picerias de asientos y similares, constituidas a base de muelle  
biconicos, cuyos extremos respectivos, estan destinados a sopor  
tar como puntos de apoyo superior y basico, las presiones que s  
bre su superficie funcional s-e determinen, se contraen debido  
10 la flexibilidad del metal y a su configuraci3n de resorte, cuya  
funcion se realiza normalmente, pero sin embargo, existe cierto  
inconveniente muy señalado y que se repite con muchisima frecuen  
cia y que consiste en que las espiras superior e inferior res-  
pectivamente, se enlazan con las siguientes sucesivas, debido a  
ciertos movimientos laterales ejercidos en la superficie supe-  
rior, provocando estos trabazones una falta de uniformidad en  
las caras que forman el tapizado, ya que presentan zonas p-lana  
o lisas y mendidas, que producen un efecto antiestético y en el  
sector sometido a esta sujeci3n de muelles, no se ejerce la to-  
15 si3n debida a la accion gravitatoria, por lo que tanto el con-  
junto de muelles, como las tapas de cobertura ofrece una corta  
vida.

Por otra parte, si los citados muelles presentan al aire  
sus extremos terminales, sus puntas desgarraran los tejidos.  
20 Estos inconvenientes son eliminados por la aplicaci3n del muelle  
sobre el que en sintesis recae la protecci3n de esta Patente.

Este muelle, totalmente desconocido en su aplicaci3n en Es-  
paña, aunque lo sea en el extranjero, de acuerdo con las pres-  
cripci3nes en vigor en la materia se introduce en nuestro Merca-  
do Nacional para conseguir las mejoras necesarias en este orden  
25 y si bien en su estructuraci3n y aplicaci3n es sencillisimo, no  
por ello deja de presentar las caracteristicas necesarias en es-  
te orden y si bien para obviar los inconvenientes antedichos, y  
por dicha raz3n merece el privilegio de protecci3n en exclusiva.

30 Este muelle esta constituido de la siguiente forma:

Su configuraci3n es biconica regular, formando un solo con-



249151

junto estructural.

Sus dimensiones son las convenientes en cada caso, así como el material empleado en su fabricación.

El número de espiras varía según su utilización.

5 La parte media central, es la que ofreciera menor diámetro con respecto a los círculos teóricamente establecidos en las zonas superior e inferior a partir de la mitad de su altura.

10 Los planos helicoidales están proyectados simétrica y paralelamente con relación al eje de figura del conjunto, es decir coincidentes en su altura por diversos diámetros establecidos.

Los extremos terminales del resorte, están enlazados respectivamente sobre los aros superior e inferior en forma inseparable y con sus puntas oculats para evitar los desgarros del tejido de cobertura.

15 En las espiras superior e inferior y durante el proceso de su fabricación, con el propio alambre se constituyen unas zonas entrantes, angulares o curvas, que interrumpen el círculo correspondiente a la base y soporte.

20 Esta disposición establece puntos de apoyo eventuales y permanentes sobre las espiras sucesivas superior e inferior impidiendo el tabrazon de los alambres correspondientes a los distintos planos espirales determinados en altura y profundidad alternativamente.

25 De esta forma queda asegurada la correcta posición función del muelle y las superficies del colchon o similar, son uniformes en su extensión.

La operación prevista de configuración de estos puntos de apoyo, no ofrece ninguna dificultad técnica, pudiendo ser practicada manual o mecánicamente con los dispositivos adecuados.

30 Por este motivo su coste no encarece ni la aplicación sobre el colchon o tapicería requiera ninguna otra operación compleme



teria, ya que se monta exactamente igual a los muelles normales.

Descrita suficientemente la naturaleza de la Patente, su forma, aplicación ventajas y características, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad características.

H O F A.

Por ultimo se declaran de novedad en España las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S.

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en los sistemas amortiguadores estructurales de colaciones metálicos, caracterizado esencialmente porque en la maquina trefiladora, se constituyen elementos filiformes, de dimensiones convenientes, que se corta por secciones correspondientes lineales, arrollandose en rodillo bicónicos desmontables y mediante un efecto de giro y presión constante, se configuran los citados elementos constitutivos a los medios amortiguadores a base de planos espirales en número indeterminado, cuyo diámetro menor de los círculos teóricos establecidos corresponde a la parte media y progresivamente en sentido de altura y profundidad aumentan los citados diámetros sin pre en sentido regular y equidistante hasta determinar la base y soporte superior en sentido regular y simétrico y paralelos con respecto a su eje de figura, enlazandose los extremos terminales sobre las estructurales circulares básica y soporte, en forma tal que sus puntas correspondientes quedan ocultas para evitar el desgano de las tapas de cobertura, estan previsto que manual o mecanicamente en los aros superiores e inferiores por elemento, se determinen zonas entrantes en número y disposición conveniente en forma angular o curva y de profundidad adecuada

249151



siempre paralelas al plano de origen, que a la comprensión del amortiguador establecen eventual y permanentemente puntos de apoyo sobre los planos helicoidales adyacentes, impidiendo su trabazón y por ello la deformación del elemento amortiguador constituido.

2ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS SISTEMAS AMORTIGUADORES ESTRUCTURALES DE COLCHONES METALICOS.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria y se reivindica en su nota.

Esta memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras.

Madrid, 4 de Mayo de 1.959

*M. S. S.*